

Expediente: 1065/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1065/25



H108022688174

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 1065/25 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 30 de abril de 2025

En virtud del estado del presente proceso judicial corresponde, pasar los autos a despacho para resolver el desistimiento. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.